

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **SOCORRO DIAZ DE GONZALEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2022030896.

EL SUSCRITO -
JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2023001592 del 04/01/2023.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17 de Enero del 2023 desde las 7:00 AM.



JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 23 de Enero del 2023 a las 4:30 PM.

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



AVISO



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: SOCORRO DIAZ DE GONZALEZ
Numero Folios: Anexos

Código 12330
Bogotá DC, 04 de enero 2023

Señora
SOCORRO DIAZ DE GONZALEZ
CC 35373403
Teléfono 3124135668
Dirección Carrera 10A # 108-18 Sur El Refugio
Ciudad

Referencia Respuesta Radicado E2022030896

Apreciada señora: **SOCORRO**

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Dando respuesta a su solicitud se le comunica que no es posible ya que la persona autorizada para recibir el bono canjeable por alimentos no hace parte de su núcleo familiar y no es beneficiaria del bono canjeable.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS
SUBDIRECTORA LOCAL INTEGRACIÓN SOCIAL USME-SUMAPAZ (E)

Elaboró: María Carolina Bellaizan - Profesional- Proyecto 7745 CPS
Revisó: Ludim Patricia Kleber - Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 2023-01-04 13:50:19 De: DRS-04160-286
2023-01-04 13:51:05:00 - Pagina 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023001592

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230104-135056-f3ed28-04193299

Creación: 2023-01-04 13:50:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-04 13:51:50



Escanee el código
para verificación

Firma: firma

Claudia P Espinosa

CLAUDIA PATRICIA ESPINOSA SANTOS

52102851

cespinosa@sdis.gov.co

Subdirectora para la Integración Local (E)

SUBDIRECCION LOCAL USME Y SUMAPAZ



firmado Electrónicamente con AZ-Sign
Acuerdo: 20230104-135056-f3ed28-04193299
2023-01-04 13:51:50 - Página 2 de 3

